



BUIN, 30 OCT 2012

DECRETO AR. N° 336 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Arts. 51° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 268-19.321, en sus Arts. 3° y 4°, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto AR. N° 335 de fecha 30 de octubre de 2012, mediante el cual asciéndase a la funcionaria doña Marcela Eugenia Silva García, al Grado 16° de la Planta Municipal Auxiliares, a contar del 16 de mayo de 2012.

3.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 17° de la Planta Auxiliares.

4.- La carta de fecha 30 de octubre de 2012, mediante la cual el funcionario don Victor Mauricio Silva Silva, acepta el ascenso del Grado 18° al Grado 17° de la Planta Municipal Auxiliares, a contar del 16 de mayo de 2012.

5.- La Resolución del señor Alcalde.

6.- El Decreto AR. N° 320 de fecha 28 de septiembre de 2012, mediante el cual se aprueba la ampliación del nombramiento como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria doña MARÍA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ, Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2012, ambas fechas inclusive y con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

1.- Ascíendase a contar del 16 de mayo de 2012, al funcionario don **VÍCTOR MAURICIO SILVA SILVA**, Cédula Nacional de Identidad N° 11.979.627 – K, Grado 18° de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, al Grado 17° de la Planta Auxiliares.

2.- Cancélese la remuneración correspondiente al funcionario citado en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 16 de mayo de 2012.

3.- Impútese el gasto al Ítem Presupuestario 215.21.01.00.00, "Sueldos de Planta".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MA. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RED/MEBH/CVA/IVR/12

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Depto. Recursos Humanos

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE